

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DEL PROGRAMA ACCEDE?

Pueden ser beneficiarios del Programa Accede todos los alumnos que cursen Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria durante el curso escolar 2020/2021.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LOS NUEVOS INSCRITOS?

Los alumnos que quieran inscribirse al Programa Accede deben presentar su adhesión, conforme al Anexo I del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, enviando el documento relleno a la dirección de correo programaaccede.artica@jrotero.es antes del día 19 de junio de 2020.

Además, para poder adherirse al Programa Accede los alumnos deben entregar a la finalización del curso escolar 2019/2020 la totalidad de los libros de texto del curso anterior en perfecto estado de uso, tal y como indican las instrucciones del Plan Accede. Exceptuando los alumnos que hayan cursado 1º y 2º de Educación Primaria, que no tienen que entregar nada.

Los libros de texto que se entregarán en Primaria como préstamo son: Lengua, Matemáticas, Inglés, Natural y Social en inglés y Valores Éticos o Religión.

En Secundaria se entregarán todos los libros de texto, salvo los que se escribe sobre ellos, como inglés Workbook y los cuadernos de Refuerzo de Lengua y Matemáticas.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LOS QUE YA ESTABAN EN EL PROGRAMA ACCEDE EN EL CURSO 2019/2020?

Los alumnos que ya han participado en el Programa Accede durante el curso 2019/2020 no tienen que volver a presentar el documento de adhesión. Únicamente tienen que devolver la totalidad de los libros de texto que les hayan sido prestados el curso anterior, en perfecto estado de uso, exceptuando 1º y 2º de Primaria.

¿QUÉ LIBROS INCLUYE EL PRÉSTAMO?

Los libros de texto que se entregarán en Primaria son: Lengua, Matemáticas, Inglés, Natural y Social en inglés y Valores Éticos o Religión.

En Secundaria se entregarán todos los libros de texto, salvo los que se escribe sobre ellos, como inglés Workbook y los cuadernos de Refuerzo de Lengua y Matemáticas.

El resto de los libros de texto que no están contemplados en el Programa ACCEDE, deben ser adquiridos por la familia y podrán solicitarlos al colegio, tal y como se ha indicado en la renovación de matrícula. La relación completa

figurará en el listado de libros de cada curso que se expondrá en el exterior de la Secretaría y en la página web del centro.

¿TIENE ALGÚN COSTE EL PROGRAMA?

Los participantes en el Programa Accede pueden disponer gratuitamente, en régimen de préstamo, los libros de texto.

¿QUÉ REQUISITOS Y DEBERES TENGO QUE CUMPLIR PARA PODER ENTRAR AL PROGRAMA?

Se tienen que cumplir los siguientes requisitos establecidos en el artículo 15 del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre:

- a) Entregar al centro educativo, en perfecto estado, los libros de texto requeridos para poder participar en el Programa Accede. Si en el curso 2019/20 no has participado tienes que entregar en perfecto estado los libros que comprasteis a principios del curso 2019/2020.
- b) Devolver los libros de texto prestados en los cursos sucesivos según el modelo contenido en el anexo V.
- c) Hacer un uso adecuado de los libros de texto recibidos en préstamo.
- d) Reponer el material extraviado o deteriorado.
- e) Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de libros de texto y material curricular procedente de cualesquiera Administraciones o Entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. El alumnado no tendrá derecho al préstamo del material docente incluido en el Programa Accede cuando haya sido subvencionada su adquisición.

¿POR QUÉ TENGO QUE ENTREGAR LOS LIBROS PARA APUNTARME SI SON MÍOS?

Se trata de cumplir el primer requisito establecido en el artículo 5, punto 1, del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre: "...el alumnado deberá hacer entrega de la totalidad de los libros de texto del curso anterior en perfecto estado de uso..."

¿CUÁNDΟ TENO QUE ENTREGAR LOS LIBROS?

Se ha establecido el siguiente calendario para la entrega de libros para las nuevas adhesiones al Programa Accede, así como para la devolución de los libros de los que ya participaban en el programa:

Los alumnos y alumnas de 1º y 2º de Primaria no tienen que devolver los libros prestados.

Día 22 de junio: 3º de Primaria

Día 23 de junio: 4º de Primaria

Día 24 de junio: 5º de Primaria

Día 25 de junio: 6º de Primaria

Día 26 de junio: 1º y 2º de Secundaria

Día 29 de junio: 3º y 4º de Secundaria

Estos libros serán entregados en la tienda del colegio en el horario de 10 a 14 h. Con el fin de evitar aglomeraciones y poder mantener medidas de seguridad y de distancia social se habilitará la siguiente distribución horaria:

- Letra A de cada curso: de 10 a 11 h
- Letra B de cada curso: de 11 a 12 h
- Letra C de cada curso: de 12 a 13 h
- Letra D de cada curso: de 13 a 14 h

Si tenéis alguno o la totalidad de los libros en el colegio podréis recogerlos ese mismo día antes de entregarlos en tienda.

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA DARME DE BAJA DEL PROGRAMA?

Los alumnos que quieran darse de baja del Programa Accede deben presentar su baja, conforme al anexo IV del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, enviando el documento relleno a la dirección de correo programaaccede.artica@jrotero.es antes del día 19 de junio de 2020.

Además, tienen que devolver la totalidad de los libros de texto y material curricular que les hayan sido prestados el curso anterior, en perfecto estado de uso.